

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCARI S. A.
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL
DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, a las doce horas, en el local ubicado en Avenida Isidro Ayora y Benjamín Carrión, Plaza Comercial Bonanza, Oficina No.3, se reúnen los accionistas de la compañía ARCARI S. A. señores:

RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO, propietario de 620 acciones;
con derecho a 620 votos;

ANA CRISTINA AGUAYO ESCANDON, propietaria de 120 acciones,
con derecho a 120 votos; y,

SEGUNDO ANTONIO DUQUE GUARANDA, propietario de 60
acciones, con derecho a 60 votos.

Se encuentra también presente en la reunión la señora Mariana Eusebia Cedeño Montiel, en su calidad de Presidente de la compañía.

Previo a la instalación de la Junta, la Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. La Secretaria de la Junta formula la lista de asistentes, con miras del Libro de Acciones y Accionistas, dejando constancia que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá el punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general anual, estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; y, los informes presentados por la Administradora y la Comisaria relativo **al año fiscal 2012**, puestos en su conocimiento con anticipación.

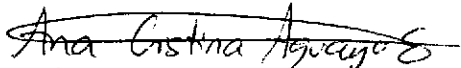
Conocido el punto a tratarse los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a deliberar a fin de dictar la Resolución correspondiente.

La Junta luego de las deliberaciones **Resuelve en forma unánime:**
Aprobar el balance general anual, estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; y, los informes presentados por la Administradora y la

Comisaria relativo al año fiscal 2012, con la abstención de voto de la Gerente General.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las doce horas cuarenta minutos. Firmado: **RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO.-** Firmado: **ANA CRISTINA AGUAYO ESCANDON - Accionista- Secretaria de la Junta.-** Firmado: **SEGUNDO ANTONIO DUQUE GUARANDA.-** Firmado: **MARIANA EUSEBIA CEDEÑO MONTIEL - Presidente de la Junta.**

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, abril 26 del 2013


ANA CRISTINA AGUAYO ESCANDON
SECRETARIA